

lugar de y al lado de la
casa de la casa de la casa

de la casa de la casa de la casa

de la casa de la casa de la casa

de la casa de la casa de la casa

de la casa de la casa de la casa

de la casa de la casa de la casa

de la casa de la casa de la casa

de la casa de la casa de la casa

de la casa de la casa de la casa

de la casa de la casa de la casa

de la casa de la casa de la casa

Habiendo examinado

el caso de la casa de la casa

de la casa de la casa de la casa

de la casa de la casa de la casa

de la casa de la casa de la casa

de la casa de la casa de la casa

de la casa de la casa de la casa

de la casa de la casa de la casa

de la casa de la casa de la casa

de la casa de la casa de la casa

1803

~~Adm~~

C-41

D. Industria

Auto m. 9

Como 3or

Cumpliendo quanto
V. C. se sirve ordenarme
por medio del oficio del
Sr. D. Juan Co. Regalado
Sr. D. C. ha cesado a den
de V. C. de fha el 24 del
proximo pasado para
entender el Informe
pedido por el Excmo Sr.
Sumario de Estado al Sr.
Intendente de Alacran de
mata vec. de Sr. Felipe
lo abuelto evaguo
para q. con su visto

Diórgu^u av. e
 m. a. v. val. a 2 partian.
 -to de 1803.

Tian Sanchez Cisneros

Mr. J. L. S. Socio Economic and Civ.

De orden & esta R.
Sociedad Económica dixijo
á V. S. copia del acuerdo
que tomo en Junta &
19 Enero anterior sobre
el Informe pedido por el
Excmo S.^{to} Ministro & Estado
en la Real orden & 34 &
Diciembre pasado que
acompaña original con la
Representacion & Alexos
Lamata & S.^{to} Felipe á fin
& que con presencia & el
Expediente & Adjudicacion
& Premios en el concurso
el año 802. que tambien
le dixijo se Siva V. S.
extender dicho Informe

Dios que a N. S. m. d. a.
Valencia 24 Febrero 1803

J. C. Peyton

Seguidamente se leyeron los antecedentes
relativos al examen de la memoria que en
el último concurso obtuvo el Premio ofrecido
sobre eternas & carbon & piedra con el
lema a quien hace lo que puede no le
niega Dios su gracia, cuyo autor D.ⁿ Alexo
Tamata & S.ⁿ Felipe havia Representado
al Excmo S.^r Ministro de Estado solicitando
alguna remuneracion y Premio y S. E.
Remitido a informe a la Sociedad & a Orden
su Representacion considerando esta que
la Comision & Examen en una exposicion
General y D. Juan Sanchez Saneos en
el particular extenso, y analitico & dho
Escrito havia evidenciado su corto merito
y falta de circunstancias pedidas en el
Programa para ser coronado acordó que
se informase a S. E. con exposicion &
dichos antecedentes y equivocacion & los.

S. D. Juan Sanchez Cisneros.

hechos que Sienta Lamata dando
Comision p. a extender el informe al
mismo Socio Dn Juan Sanchez Cisneros.



172

En cumplimiento de la Superior orden

de V. E. de 17 de Mayo próximo pasado para que

informe esta Real Audiencia sobre la solicitud de

don Juan de Alencar la suya su hermano Conde de

Yecima de la Ciudad de San Felipe en este Reyno

en tal propio merced de que se le remune-

re el trabajo que tubo en el descubrimiento de cinco

millas de Carvon soil. de exponer: Que con-

secuencia de los primeros oficiales sobre este

particular concurren varias memorias

en obsequio de las quales con arreglo a En-

talidad fueron remitidas a una Junta particular

de Socos para el examen de las mismas, quienes

conociendo que el de Mexico y numero 6 Juan

Sanchez Cisneros podia desempeñar el cargo

de tanto interese por sus conocimientos metódicos

en las Ciencias físico-naturales, y haber

estudiado muchos años en profeso, se le pasó

al competente oficio. y debiendo ala en prueba

Comision con su informe científico, halló que

tuto es premiar el verdadero mérito, y no ha-
biéndolo allud en su papel, podía haber
acordado una distinción que le indicara
su grado, en premio de su profundo conocimiento.
¿Alas! ¿cómo que habría tomado? Por todo esto
fundada ^{puede} ^{haber} ^{no} ^{adherido} ^a
-pante de ^{la} ^{verdad} ^{tan} ^{infundada} ^{como} ^{equiv-}
-cadi en los años que vivió, ¿cómo
sea de su superior agudeza. Valencia 1 de Mayo
de 1803.

[The page contains faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side.]

4^o 18. 1803.

Por el costo de las maquinas y recomposi- cion de ellas	2.674-45
Por los jornales empleados hasta esta fecha	6.339-34
Por 267 ^{ms} de alambre	3.471-
	12.485-12

Berdida total	R.v. ^{on}	8.213-12
Se baja el importe de las 22 acciones		6.600-
Berdida por cuenta de la R. ^a Sociedad	R.v. ^{on} #	1.613-12

Mariano Canet y Sordo